

DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE COLOMBIA Y MEXICO

Por invitación del Señor Presidente de la República de Colombia, Belisario Betancur, el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid, efectuó una visita de Estado a Colombia, del 26 al 28 de marzo de 1984.

Durante las conversaciones, el Presidente de México estuvo acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República y los secretarios de Comercio y Fomento Industrial y de Educación Pública.

La reunión se efectuó en el ambiente de amistad y cordialidad que caracteriza las excelentes relaciones entre los dos países. Los jefes de Estado destacaron los fructíferos resultados de sus encuentros previos en Cozumel y Cancún, en abril y julio de 1983.

Pusieron de relieve que los vínculos históricos entre los pueblos colombiano y mexicano se han distinguido por su riqueza y diversidad, por su marcada afinidad y por el espíritu de entendimiento y fraternidad que los ha sustentado. Señalaron que la coincidencia en el inicio de sus mandatos abrió nuevos horizontes para el incremento de esos nexos, permitiendo la puesta en práctica de iniciativas y acciones internacionales conjuntas en favor de la paz y el desarrollo, así como el aumento de la cooperación bilateral en los campos político, cultural y económico.

Resaltaron la fluida comunicación que existe entre ambos gobiernos y decidieron, para ampliarla y fortalecerla, establecer un mecanismo permanente de consulta sobre temas internacionales, regionales y bilaterales de interés común, para lo cual los cancilleres de ambos países suscribieron un memorándum de entendimiento.

En sus conversaciones, los presidentes examinaron los principales aspectos de la situación internacional y expresaron su profunda inquietud ante las crecientes amenazas a la paz y estabilidad mundiales, derivadas del incremento en las tensiones regionales, del clima de confrontación y de la falta de comunicación política entre las grandes potencias.

Coincidieron en que el enfrentamiento entre los bloques de poder crea numerosos obstáculos para un desarrollo libre e independiente de las naciones conforme con su identidad, sus necesidades y su progreso político, económico y social. Subrayaron la urgencia de propiciar una atmósfera de entendimiento que contribuya a disminuir las tensiones internacionales y, en este sentido, reiteraron la necesidad de que las grandes potencias logren a la brevedad acuerdos sobre la limitación de armas estratégicas y de alcance intermedio y se comprometan efectivamente a lograr el desarme general y completo bajo control internacional.

Al destacar la importancia de la creación de zonas libres de armas nucleares, reiteraron su deseo de que la experiencia latinoamericana del Tratado de Tlatelolco se fortalezca y se extienda a otras regiones del mundo.

Pusieron de manifiesto la vocación pacifista de sus países y su preocupación por el progresivo aumento de la capacidad de destrucción en América Latina por la carrera armamentista. Declarando que la contienda entre las grandes potencias por la superioridad militar puede desembocar en una confrontación nuclear que pondría en peligro la supervivencia de la raza humana. Actualmente produce serias distorsiones en la economía mundial, principalmente en perjuicio de los países en desarrollo. Además, el armamentismo convencional representa también una aberración moral, ya que distrae ingentes recursos que deberían utilizarse para el mejoramiento socioeconómico de los países en desarrollo, en lugar de que éstos los transfieran a los exportadores de armas.

Mostraron especial preocupación por el número creciente de conflictos internacionales, por su persistencia y agudización. Expresaron el deseo de que se resuelvan conforme a los principios de la convivencia entre las naciones, convencidos además de que, dondequiera que se presenten, afectan a la paz, que es indivisible.

Los presidentes reiteraron el más decidido respaldo de sus gobiernos a los propósitos y princi-

pios de la carta de la ONU, señalando la necesidad de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para garantizar su universalidad, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y promover la cooperación, para el desarrollo. En este sentido, reafirmaron que las relaciones entre los Estados deben basarse en el estricto cumplimiento de las normas y principios del Derecho Internacional.

Al examinar la situación latinoamericana, los dos mandatarios coincidieron en su apreciación sobre los profundos cambios políticos y económicos ocurridos en la región en los últimos años, y en la necesidad de promover formas más eficaces de diálogo y cooperación.

En este contexto, expresaron su convicción de que los procesos de apertura y democratización en América Latina constituyen avances muy favorables en la realización de los anhelos de cambio y desarrollo económico de sus pueblos. Asimismo, subrayaron que las convergencias actuales brindan la ocasión de fortalecer las consultas y la acción política para abordar los problemas de la región y propiciar una concertación más eficaz de posiciones frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Señalamos que esta perspectiva impone la necesidad de renovar los enfoques de la relación entre América Latina y las naciones industrializadas del hemisferio. La nueva relación que se propone debe conformar una dimensión más fructífera de los vínculos continentales, sobre la base de una adecuada comunicación política y de una cooperación económica más equitativa, diversificada y dinámica que al mismo tiempo atienda los intereses legítimos de todos los países y responda a los requerimientos de desarrollo de Latinoamérica. Todo esto redundará en el progreso y en la estabilidad del continente.

Al revisar el estado actual de la cooperación hemisférica, los mandatarios expresaron que la OEA debe recoger y reflejar con toda fidelidad los intereses y necesidades de los países latinoamericanos, con el fin de revitalizar la organización y sus entidades especializadas para hacer de ellas instrumentos más efectivos de comunicación política y negociación económica.

Los presidentes examinaron con particular atención la situación centroamericana y realizaron una amplia evaluación de los esfuerzos de paz llevados a cabo por el Grupo Contadora, que integran Panamá y Venezuela, junto con Colombia y México. Refrendaron su invariable determinación de

continuar el esfuerzo en favor de soluciones negociadas y del cabal respeto a los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos, proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza, solución pacífica de las controversias y cooperación para el desarrollo. Coincidieron en que el proceso de Contadora es la respuesta latinoamericana a las opciones de fuerza que amenazan convertir a Centroamérica en escenario de una lucha generalizada y campo para la confrontación entre las grandes potencias.

Expresaron que si bien dicho proceso ha contribuido decididamente a evitar una conflagración bélica en el Istmo y a generar los elementos para una negociación honorable y equitativa, mantienen su seria preocupación ante el incremento de la presencia militar extranjera, de la carrera armamentista, de las acciones de desestabilización, de las exhibiciones de fuerza y de la violación de los derechos humanos. Todos estos hechos, sumados a una crítica situación social y económica, obstaculizan el logro de una paz estable y duradera en América Central.

Renovaron el llamado a los países del área para que hagan efectivos los compromisos políticos contraídos en el marco de Contadora y adopten los acuerdos de alcance jurídico que los desarrollen y aseguren su adecuado cumplimiento y verificación. Asimismo exhortaron a los Estados que ejercen influencia política y proporcionan asistencia militar en la zona, para que se abstengan de realizar acciones que acentúen los antagonismos y presten su colaboración efectiva al proceso de pacificación.

Los jefes de Estado reconocieron la necesidad de que los gobiernos centroamericanos en el marco de los compromisos adquiridos, tomen medidas para fortalecer sus estructuras políticas, económicas y sociales y garantizar el respeto a los derechos humanos. En este sentido, señalaron que los procesos electorales pueden contribuir a los empeños de reconciliación interna y de distensión regional en la medida en que aseguren plenas garantías y amplia participación ciudadana que abarque las diversas corrientes con significación política. Igualmente, coincidieron en que debe convocarse la solidaridad internacional en favor de América Central, mediante cooperación económica y técnica que alivie la situación social que vive la región. Advirtieron sobre los inconvenientes que el apoyo internacional se canalice hacia el incremento de los arsenales bélicos o se sujete a condicionamientos políticos que lesionen

la independencia y la dignidad de los países beneficiados.

Los presidentes, al examinar la actual situación de la economía mundial, comprobaron la persistencia generalizada de signos de continuada crisis económica, a pesar de los síntomas de reactivación que se advierten en algunos países desarrollados. Coincidieron en reconocer que la recuperación de la economía mundial y el estímulo al desarrollo son los elementos esenciales para responder en forma efectiva a la difícil realidad económica actual.

Señalaron que son los países en desarrollo los que sufren el mayor impacto proporcional de los efectos de la crisis, los cuales se expresan sobre todo en crecientes restricciones comerciales en los mercados de los países industrializados; en un continuado deterioro de los términos del intercambio; en menores disponibilidades de recursos financieros externos, obtenidos a costos muy elevados, y en el crecimiento de la carga del endeudamiento. Estos elementos han provocado una restricción muy aguda de las importaciones con evidentes consecuencias negativas sobre el dinamismo de sus economías, es especial en el caso de América Latina. A este respecto, destacaron su convicción de que resulta imperativo iniciar, en el seno de las Naciones Unidas, el proceso de negociaciones globales como lo impone el carácter mismo de la actual crisis económica.

Subrayaron la importancia de hacer más eficaces los convenios de estabilización de productos básicos. En especial reafirmaron su respaldo al acuerdo internacional del café, que ha contribuido a una relativa estabilidad del mercado y al mantenimiento de niveles de precios remunerativos para los exportadores.

En el ámbito de la cooperación económica entre países en desarrollo, reiteraron su apoyo a las actividades del Grupo de los 77 que son un instrumento importante para contribuir a alcanzar la autosuficiencia colectiva de los países que lo integran. En este sentido destacaron la importancia de la reunión del Grupo en Cartagena, en agosto próximo, destinada a dar un nuevo impulso a la cooperación económica y técnica.

Al examinar la situación económica regional, los jefes de Estado reconocieron que la insuficiencia de los esfuerzos de cooperación de los países desarrollados hacia la región, constituye un factor limitante de los alcances que persiguen las acciones de América Latina para responder a la crisis. Por ello, coincidieron en la necesidad de propiciar

un mayor acercamiento entre los países latinoamericanos y apoyar los esfuerzos de coordinación, cooperación económica e integración, objetivos esenciales de los organismos y procesos de integración de América Latina.

En este sentido, refrendaron su apoyo político al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), principal órgano de la Coordinación y la Cooperación Regionales, y acordaron colaborar activamente para el fortalecimiento del sistema y de sus diversos comités de acción. Al respecto, fue objeto de mención especial el respaldo que ambos mandatarios confirieron a las actividades del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), orientadas a promover la canalización de recursos financieros, materiales y técnicos procedentes tanto de América Latina como de países y organismos extrarregionales.

Ambos mandatarios se refirieron con satisfacción a los resultados alcanzados en la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito y coincidieron en señalar que con este evento cristaliza la iniciativa formulada por el Presidente de Ecuador para la elaboración de un conjunto de propuestas encaminadas a reducir la vulnerabilidad externa de América Latina y afianzar sus mecanismos de cooperación. Consideraron que, al mismo tiempo, la Declaración y el Plan de Acción de Quito representa un nuevo punto de partida para la cooperación latinoamericana y para una posición actualizada y realista de la región en sus relaciones con el mundo industrializado.

Al referirse a los esfuerzos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los presidentes expresaron la voluntad de sus gobiernos para incrementar el comercio y la complementación regionales, destacando la conveniencia de acordar fórmulas multilaterales que permitan preservar la continuidad de las posibilidades de comercio de los países miembros, como plataforma para una nueva etapa en el proceso de integración latinoamericana.

Los mandatarios consideraron positivamente la iniciativa de establecer, en el ámbito de ALADI y con aplicación al conjunto de América Latina, preferencias arancelarias regionales de carácter unilateral. Cada uno de los países de mayor desarrollo relativo de la región concedería una preferencia arancelaria sustantiva a listas de productos definidas unilateralmente, a partir de las solicitudes recibidas, sin exigencias de reciproci-

dad y, por tanto, retirables en todo momento. Se espera que otros países de la región otorguen, también unilateralmente, preferencias de magnitud adecuada a su grado de desarrollo. De esta suerte, sin esperar el establecimiento de la preferencia arancelaria regional (PAR) de la ALADI, se contaría con un incentivo poderoso para ampliar y diversificar el comercio intralatinoamericano.

Al respecto pusieron de relieve la importancia de la celebración de la II Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI en Montevideo el próximo mes de abril.

Advirtieron las acciones coincidentes de Colombia y México para fomentar el comercio con los países centroamericanos a través del establecimiento de acuerdos del alcance parcial en el ámbito de ALADI.

Expresaron su satisfacción por las conversaciones sostenidas recientemente entre los representantes de los bancos centrales de los dos países en las que se subrayó la conveniencia de establecer mecanismos de pagos y financiamiento con Centroamérica, similares a los de ALADI, con lo que los apoyos que ambos bancos otorgan a las instituciones centroamericanas operarían más eficientemente en beneficio del comercio regional.

Al reconocer la importancia de los procesos subregionales de integración, destacaron la conveniencia de estrechar la cooperación entre el Grupo Andino y México, con el fin de aprovechar las posibilidades de complementación existentes.

Vieron con interés la próxima celebración en México de una reunión de responsables de instituciones de financiamiento del comercio exterior, destinada a perfeccionar los mecanismos de apoyo financiero al intercambio intrazonal. Advirtieron que Colombia y México participarán en un encuentro preparatorio de dicha reunión.

Al referirse a las actividades de cooperación de sus países con los del área del Caribe, destacaron la importancia de la contribución de Colombia y México al Banco de Desarrollo del Caribe.

Al examinar la cooperación económica bilateral, los presidentes reafirmaron el compromiso político, manifestado en pasados encuentros, de continuar fortaleciéndola con el fin de que alcance un nivel compatible con la potencialidad real de las economías, orientado a obtener un equilibrio dinámico en las corrientes comerciales.

Expresaron su satisfacción por la entrada en vigor, en ambos países, del Acuerdo de Alcance Parcial No. 40 en el marco de ALADI, el cual

constituye un importante factor de impulso al intercambio comercial bilateral.

Manifestaron que el objetivo de dinamizar las corrientes comerciales puede alcanzarse acudiendo, cuando sea necesario y factible, a programas de intercambio compensado, establecidos entre las autoridades de comercio exterior de cada país a partir de listas de productos sugeridas por los sectores empresariales.

Asimismo, manifestaron su complacencia por los contactos que se han adelantado a través de la reunión bilateral de hombres de negocios, instrumento idóneo para el incremento de las relaciones entre los sectores privados de los dos países.

Los jefes de Estado se refirieron con satisfacción a la firma de un entendimiento entre sus gobiernos en materia de apoyo financiero al comercio recíproco, por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco de la República y el Fondo de Promociones de Exportaciones (PROEXPO) de Colombia. Igualmente, coincidieron en que las líneas de crédito del convenio de pagos y créditos recíprocos deberán ser suficientes para apoyar el intercambio comercial, por lo que se requiere su revisión periódica. Adicionalmente tomaron nota con beneplácito de los otros entendimientos alcanzados por los representantes de los bancos centrales y de las instituciones de financiamiento al comercio exterior de los dos países en las reuniones del 7 y 8 de marzo del año en curso.

Ambos presidentes reconocieron la necesidad de incrementar la cooperación bilateral en el sector industrial, dada la complementariedad de sus economías, por lo cual se pronunciaron en favor de la creación de empresas conjuntas, del establecimiento de fondos de conversión y de un mayor contacto y colaboración entre las empresas del sector público en ambos países.

Manifestaron su complacencia por los entendimientos recientes en materia de suministros de carbón siderúrgico. Del mismo modo advirtieron que existe en el mediano y largo plazos una promisoriosa perspectiva de demanda de carbón térmico por parte de México, que puede servir de base para un intercambio más amplio y equilibrado en el sector energético y en otros sectores, programado a largo plazo.

Asimismo; expresaron su interés en el establecimiento de un grupo de trabajo con participación de Brasil, que realice estudios de factibilidad sobre un proyecto trinacional de aprovechamiento de los recursos de carbón térmico de Colombia.

Reiteraron la importancia del proyecto de interconexión eléctrica entre Colombia, Centroamérica y México y decidieron constituir un grupo de trabajo técnico que, en consulta con el BID y la OLADE, examine su viabilidad técnica y financiera y las posibles modalidades de participación extra-regional.

Los presidentes vieron con agrado los progresos alcanzados a partir de sus conversaciones de 1983 en materia de cooperación en el sector de la pesca, mediante contactos y entendimientos en principio entre empresas de los dos países referentes a evaluación de recursos pesqueros, explotación conjunta, procesamiento, administración y conservación del atún, construcción de embarcaciones, capacitación de personal y cooperación técnica. En esta perspectiva, decidieron que las autoridades competentes de ambos países aceleren sus negociaciones, con vistas a formalizar entendimientos de cooperación en el sector.

Reconocieron la importancia del desarrollo científico y tecnológico autónomo para el desenvolvimiento general de sus economías, los presidentes reiteraron su intención de que la cooperación bilateral en este campo sea uno de los sectores de mayor importancia de sus relaciones. En tal sentido, se acordó fomentar la realización de programas y proyectos conjuntos en áreas tales como ingeniería, sector agropecuario y forestal, manejo de recursos naturales e hidroelectricidad. Con respecto a esta última, consideraron conveniente la promoción de proyectos concretos entre las entidades gubernamentales correspondientes.

Los dos presidentes reiteraron su convicción de que la cultura en cuanto a origen y reflejo del ser nacional, constituye en sus respectivos países, una dimensión inseparable del proceso de desarrollo orientada a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones.

Coincidieron en que la afinidad de ambos pueblos converge en el concepto de unidad latinoamericana y que, a partir de este reconocimiento, se ensanchan los cauces de entendimiento y la cooperación entre los dos países.

Advirtieron que la defensa del patrimonio histórico y cultural propio no significa un rechazo a los valores y a los aportes de otras civilizaciones. Consideraron, por el contrario, que el fortalecimiento

de la vida cultural requiere de un intercambio fluido y permanente que permita a los pueblos participar de la cultura universal y contribuir a su enriquecimiento.

Destacaron el valor de la naturaleza plural de las culturas de Colombia y México, así como la importancia de democratizar el acceso de los bienes culturales y de asegurar la creciente función educativa de los medios de comunicación social.

Resaltaron la necesidad de definir los criterios de la participación latinoamericana y de avanzar en los preparativos para la conmemoración, en 1992, del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, encuentro relevante de las culturas europea y americana.

Expresaron por último su voluntad de reactivar los mecanismos previstos en el convenio de intercambio cultural y educativo suscrito en 1979. Reconocieron que la limitación de recursos económicos en los dos países exige un esfuerzo sistemático y de imaginación para poder llevar a cabo proyectos que sean a la vez significativos, que reflejen la riqueza cultural de los pueblos colombiano y mexicano.

Los presidentes consideraron que las reuniones de las comisiones mixtas de cooperación económica, de cooperación científico-técnica y de cooperación cultural y educativa, que se prevé celebrar simultáneamente a mediados del año en México, son una excelente oportunidad para concretar la voluntad de colaboración que ha quedado de manifiesto durante esta visita.

Al concluir sus conversaciones, que tradujeron el fraternal espíritu de entendimiento que preside la relación entre las dos naciones, los jefes de Estado manifestaron su beneplácito por las amplias perspectivas de cooperación y solidaridad entre Colombia y México.

El Presidente Miguel de la Madrid agradeció profundamente las atenciones y muestras de simpatía y cordial hospitalidad que le fueron dispensadas durante su estadía en Colombia. Extendió al Presidente Belisario Betancur una invitación para que visite México en la fecha que resulte más próxima y adecuada, invitación que fue acogida por el mandatario colombiano con profunda satisfacción.

Bogotá, Colombia, a 27 de marzo de 1983